

MATRIZ REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Identificación: FR-PR-PSG-001
 Versión: 1
 Fecha: 2022-10-21
 Página 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 2022-10-21

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-06-01

DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO/AÑO DE EMISIÓN	EMISOR	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	ARTICULO ESPECÍFICO	REQUISITO ESPECÍFICO	EVIDENCIA
Código sustitutivo del trabajo		1950	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Esta edición se trabaja sobre la publicación de la Edición Oficial del CÓDIGO SUSTITUTIVO DEL TRABAJO, con sus modificaciones, ordenada por el artículo 46 del Decreto Ley 3743 de 1950, la cual fue publicada en la Edición Oficial No. 6222, del 7 de junio de 1951, compilando los Decretos 2653 y 3743 de 1950 y 905 de 1951	ART. 349 (Artículo modificado por el artículo 55 de la Ley 962 de 2005) ART. 350 ART. 351	Elaboración Contenido del reglamento Ubicación del reglamento de higiene y seguridad industrial (Publicación)	Reglamento interno publicado y comunicado
					ART. 56 ART. 57 ART. 58 ART. 60	Obligaciones de las partes en general Obligaciones especiales del empleador Obligaciones específicas del trabajador Protección de los trabajadores	
					ART. 348 (Artículo modificado por el artículo 10 de Decreto 13 de 1957)	Suministrar y acondicionar sitios de trabajo que garanticen seguridad y salud de los trabajadores. Hacer exámenes médicos a su personal y adoptar medidas de higiene y seguridad.	
					ART. 105 ART. 106 ART. 108	Obligación de adoptar el reglamento de trabajo Elaboración Contenido	
Resolución 2400	Resolución	1979	CONGRESO DE LA REPUBLICA	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en establecimiento de trabajo	ART. 3	Dar cumplimiento a las obligaciones que les corresponden en materia de medicina, higiene y seguridad industrial. Usar y mantener las instalaciones de la empresa adecuadamente. Adaptarse de acuerdo con la actividad industrial. Dar aviso oportunamente a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas, o faltas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo, y sistemas de control de riesgos. No introducir ni presentarse bajo la influencia de alcohol o drogas.	
					ART 4 AL 16	Especificaciones de las instalaciones, construcción y conservación, dimensiones, condiciones de iluminación, área a ocupar por trabajador, salidas de emergencia	
					ART. 17 ART. 19 ART. 20 ART. 21 ART. 29	Numero de servicios sanitarios de acuerdo al numero de trabajadores Dimensiones Materiales. Orden y limpieza.	
					Art. 23	Características del agua suministrada para consumo humano.	
					Art. 37	Asientos cómodos y adecuados.	
					ART. 36 ART. 38 ART. 39 ART. 40 ART. 42	Evacuación de residuos o desechos.	
					ART. 79. ART. 85 ART. 80 ART. 83 art. 84 ART. 86	Disponer de iluminación suficiente de acuerdo a la labor que se realice. Puede ser natural o artificial.. Si es artificial debe garantizar que no produzca deslumbramiento, no ofrezca peligro de incendio o sea perjudicial para la salud. Uso de lámparas fluorescentes. Niveles mínimos de intensidad de iluminación Limpieza de ventanas, tragaluces, claraboyas,etc Iluminación de emergencia	
					ART. 203 ART. 224	Colores básicos de señalización y demarcación Demarcación de equipos contra incendio,	
					ART. 205 ART. 207 ART. 220 ART. 221 ART. 222 ART. 223 ART. 226 ART. 231 ART. 232	Medidas para evitar riesgos de incendio Salidas de emergencia suficientes y distribuidas Contar con equipos de material adecuado Número total de extintores Medidas para combatir incendios en sus inicios Establishimiento de una brigada de incendios Manejo de equipos eléctricos en caso de incendio Alarmas de incendio	
					ART. 212 ART. 396	Almacenamiento de sustancias químicas de acuerdo a su compatibilidad química. No se deberán almacenar materiales y cargas en sitios demarcados para extintores, hidrantes, salidas de emergencia...	
					ART. 388 ART. 389 ART. 390 ART. 392 ART. 391	Instrucciones al trabajador sobre manejo de cargas Procedimientos para manejo de cargas Carga máxima para un trabajador Protección que debe usar el trabajador cuando este expuesto a sustancias tóxicas, corrosivas, etc.	
Decreto 614	Decreto	1984	Ministerio de Trabajo, Secretaría Social y Ministerio de Salud.	Bases Para la Organización de Salud Ocupacional en el país	ART. 24	Responder por la ejecución del Programa Permanente de Salud Ocupacional. Permitir la constitución de los COPASO. Notificar la la ocurrencia de ATEP. Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los cuales están expuestos. Facilitar a los trabajadores la asistencia a cursos y programas educativos. Permitir la participación de representantes de los trabajadores en las visitas de inspección.	
Constitución Política de Colombia	Texto de carácter jurídico-político	1991	Congreso de la república	Constitución política de Colombia	Art. 48	La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio	
Ley 55	Ley	1993	Congreso de la República	Aprobación convenio 170 y Recomendación 177	Documento completo	Aplica a todas las ramas de actividad económica en las que se utilizan productos químicos; Requisitos de los productos químicos: etiquetado, clasificación, fichas de datos de seguridad;Responsabilidad de los empleadores;Obligaciones y derechos de los trabajadores.	
Ley 100	Ley	1993	Presidencia de la República	Sistema de seguridad social integral	Art. 15 Art. 17 Art. 20 Art. 22 Art. 161 Art. 208	Afiliación al sistema de pensiones Obligatoriedad de cotizar al sistema general de pensiones Monto de las cotizaciones Obligaciones del empleador del pago de aporte en pensiones Deberes del empleador en el sistema de seguridad social en salud Sanciones para el empleador por no dejar escoger libremente la EPS y por retraso en pago de aportes	
Decreto 1973	Decreto	1995	Ministerio del Interior	Obligatoriedad de contar con hojas de Seguridad de los productos químicos usados	ART 10 ART 11 ART 12	Todo empleador debe disponer de las hojas de seguridad de los productos químicos peligrosos usados en sus operaciones. Transferencia de productos químicos Exposición	

Ley 378	Ley	1997	Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Servicios de Salud en el Trabajo	ART. 5 ART. 13 ART. 14 y 15	Responsabilidades de los servicios de salud en el trabajo. Información a los trabajadores sobre los riesgos. Información que deben suministrar el empleador y los trabajadores a los servicios de salud.	
NTC 4114	Norma técnica	1997	ICONTEC	Realización de inspecciones planeadas.	Documento completo	Metodología para la realización de inspecciones planeadas	
GTC 45	Guía técnica	1997	ICONTEC	Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo, su identificación y valoración	Toda la guía	Lineamiento básicos para la identificación y evaluación de riesgos	
NTC 4115	Norma técnica	1997	ICONTEC	Evaluaciones médicas ocupacionales	Documento completo	Directrices para las evaluaciones médicas ocupacionales	
NTC 3793	Norma técnica	1996	ICONTEC	Categorización y Registro de estadísticas de ausentismo laboral	Documento completo	Bases para la categorización y registro de estadísticas de ausentismo	
Resolución 1995	Resolución	1999	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Normas para el manejo de la historia clínica	Documento completo	Características de la historia clínica Documentación del registro Aportes e identificación Componentes Custodia	
Resolución 873	Resolución	2001	Presidencia de la República	Se promulga el "Convenio número 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo" adoptado por la 71ª Reunión de la Conferencia General de la Organización Interamericana del Trabajo, OIT, Ginebra, 1995.	ART. 5 ART. 13 ART. 14 y 15	Responsabilidades de los servicios de salud en el trabajo. Información a los trabajadores sobre los riesgos. Información que deben suministrar el empleador y los trabajadores a los servicios de salud.	
Ley 789	Ley	2002	Congreso de la República	Normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social	ART 30	Afilación de aprendices	
Decreto 1703	Decreto	2002	Ministerio de Salud	Medidas para promover y controlar la afiliación y pago al sistema de seguridad social en salud	ART 23	Cotizaciones en contratación no laboral. En los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona en favor de una tercera, tanto legal o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría y con duración sea superior a tres (3) meses, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	
Ley 776	Ley	2002	Congreso de la República	Normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales	ART. 4 ART. 8	Ubicar al trabajador luego de una incapacidad temporal en su mismo cargo o reubicarlo Ubicar al trabajador en su puesto de trabajo luego de una incapacidad parcial	
Ley 828	Ley	2003	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Control de evasión al Sistema de Seguridad Social	Documento completo	Medidas para evitar y controlar la evasión de aportes al Sistema de Seguridad Social. ARP; EPS; ICBF; SENA.	
Decreto 933	Decreto	2003	Ministerio de Protección Social	Contrato de Aprendizaje	Art 5	Afilación al sistema de Seguridad Social Integral	
Circular unificada 2004	Circular	2004	Ministerio para la Protección Social	Unificación para manejo de actividades en riesgos profesionales	Numeral 2 Numeral 6	Divulgación políticas salud ocupacional Suministro de EPP a los trabajadores	
Decreto 187	Decreto	2005	Ministerio de Protección Social	Modificación del decreto 3667	Art 1 al 3	Cambio Art 1 Dec 3667. Formulario pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	
Decreto 1465	Decreto	2005	Presidencia de la República	Planilla integrada de liquidación de aportes	Documento completo	Se establece una planilla única para liquidación de aportes	
Ley 1010	Ley	2006	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Documento completo	La presente ley tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerzen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública	
Resolución 2346	Resolución	2007	Ministerio de la Protección Social	Se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas	Documento completo	Se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas	
Resolución 01956	Resolución	2008	Ministerio de la Protección Social	Medidas en relación al consumo de cigarrillo o tabaco en sitios públicos	ART.4	Velar por el cumplimiento de los artículos de prohibición del consumo de cigarrillo o tabaco en lugares cerrados con el fin de proteger a las personas del humo ambiental	
Resolución 1512	Resolución	2010	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de computadores y/o periféricos se adoptan otras disposiciones.	ART 7, Lit (f) ART 15	Elementos que deben contener los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de computadores y/o periféricos. Mecanismos de comunicación con el consumidor. Obligaciones de los consumidores.	
Ley 1468	Ley	2011	Congreso de Colombia	Por la cual se modifican los artículos 236, 239, 57 y 58 del código sustitutivo del trabajo y se dictan otras disposiciones.	Documento completo	Toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia en la época de parto, remunerada con el salario que devenga al entrar a disfrutar del descanso.	
Ley 1566	Ley	2012	Congreso de Colombia	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a las personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el primer nacional "entidad" comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas	Art. 3	Toda persona que sufra trastornos mentales o cualquier otra patología derivada del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas, tendrá derecho a ser atendida en forma integral por las Entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y las instituciones públicas o privadas especializadas para el tratamiento de dichos trastornos.	
Ley 1575	Ley	2012	Congreso de Colombia	Por medio de la cual se establece la Ley general de bomberos de Colombia	Art. 18	Las brigadas contra incendios industriales, comerciales, y similares, deberán capacitarse ante las instituciones bomberiles, de acuerdo a la Reglamentación que para el efecto expida la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia	
Decreto 2667	Decreto	2012	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.	Art. 28	El presente decreto tiene por objeto reglamentar las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de vertimientos puntuales.	
Decreto 2269	Decreto	1993	Presidencia de la República	Por el cual se organiza el sistema nacional de normalización, certificación y metrología	Documento completo	Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología.	
DECRETO 3930	Decreto	2010	Presidencia de la República	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9º de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.	Documento completo	El presente decreto establece las disposiciones relacionadas con los usos del recurso hídrico, el Ordenamiento del Recurso Hídrico y los vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados	
Resolución 0631	Resolución	2015	Ministerio de Ambiente	Esta permite el control de las sustancias contaminantes que llegan a los cuerpos de agua verificados por 73 actividades	Documento Completo	Esta Resolución es de obligatorio cumplimiento para todas aquellas personas que desarrollen actividades industriales, comerciales o de servicios y que en el desarrollo de las mismas generen aguas residuales, que serán vertidas en un cuerpo de agua superficial o al alcantarillado público. El control se realiza a partir de la medición de la concentración de las sustancias descargadas a los cuerpos de agua y que afectan la calidad del agua. A partir de lo dispuesto en esta Resolución la medición de las sustancias contaminantes se realizará en m3, v no en kg dia, como se venía	

				productivas presentes en ocho sectores económicos del país.		haciendo con el Decreto 1594 de 1984.	
Resolución 2115	Resolución	2007	Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	Por medio de la cual se señalan características instrumentos básicos y funcionamiento del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano	Resolución Completa	Características necesarias para la calidad del agua para el consumo humano.	
Resolución 50708	Resolución	2013	Ministerio de minas y energía	Por el se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas	Documento completo	El Estado en relación con el servicio de electricidad deberá mantener y operar sus instalaciones preservando la integridad de las personas, de los bienes y del medio ambiente y manteniendo los niveles de calidad y seguridad establecidos.	
Decreto 2731	Decreto	2014	Ministerio del Trabajo	Por el cual se fija el salario mínimo legal	Documento completo	Por el cual se fija el salario mínimo legal	
Resolución 1407	Resolución	2022	Ministerio de salud y protección social	Criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas destinados para consumo humano	Documento completo	Anexo técnico	Informe de ensayo
Resolución 1618	Resolución	2010	Ministerio de Protección Social	Por medio del cual se reglamenta parcialmente el decreto 2171 de 2009. La presente resolución tiene como objeto establecer los criterios microbiológicos, químicas y radiobiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas, la frecuencia de control y vigilancia de la calidad del agua que debe realizar, el responsable y la autoridad sanitaria así como el instrumento básico de la calidad de la misma	Toda la resolución	Por medio del cual se establecen las características físicas, químicas y microbiológicas con los valores aceptables que debe cumplir el agua contenida en estanques de piscinas y estructuras similares de recirculación.	Informe de ensayo
Resolución 1547	Resolución	2020	Ministerio de salud y protección social	Por medio del cual se adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas	Toda la resolución	Por medio del cual se adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas	Informe de ensayo
Resolución 1646		2018					
Decreto 561		2019					
Ley 1474	Ley	2011					
NTC 17034	Norma técnica						
Decreto único reglamentario del sector ambiente 1076	Decreto	2015			Titulo 6		
Resolución 1164	Decreto	2002					
Resolución 2184	Resolución	2019					
Ley 99	Ley	1993					
Resolución 1164	Resolución	2002					
Decreto 1076	Decreto	2015					
Resolución 561	Resolución	2019					
Resolución 1619	Resolución	2015					
Decreto 3518	Decreto	2006					
Decreto 780	Decreto	2016					
Decreto 2323	Decreto	2006					
Resolución 1229	Resolución	2013					

-13
PROCESO AL APLICA
Seguridad y salud en el trabajo
Todas las actividades de la empresa
Laboratorio y áreas administrativas
Seguridad y salud en el trabajo
SST- Todas las actividades de la empresa
SST-Todas las actividades de la empresa
SST- Todas las actividades de la empresa
Actividades de gestión humana
Actividades operativas
Actividades de gestión humana
Actividades laborales operativas y de aseo

SST-Todas las actividades de la empresa
SST- Inspecciones planeadas
SST- Identificación de peligros y evaluación de riesgos en todas las actividades
SST-Subprograma de medicina preventiva y del trabajo
SST-Todas las actividades de la empresa
SST-Actividades con proveedor de exámenes ocupacionales
SST Todas las actividades de la empresa
Actividades de gestión humana
Gestión Humana
SST-Gestión Humana
Gestión Humana
Seguridad y salud en el trabajo
Gestión Humana
Actividades de contabilidad
Seguridad y salud en el trabajo
Seguridad y salud en el trabajo
SST- Todas las actividades de la empresa
Todas las actividades de la empresa
Actividades Gestión Humana
SST-Todas las actividades de la empresa
SST-Brigadas de emergencias
Muestreo y análisis de vertimientos por las actividades de la empresa
Todas las actividades de la empresa
Actividad propia de la empresa
Actividad para análisis de aguas residuales.

